ARTESANOS CAMISEROS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de fecha de 28 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle José Abascal, n.º 44, 5.º izqda, de Madrid el día 29 de junio de 2008, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y de ser necesario en segunda convocatoria, el día 30 de junio a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganacias) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2007, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Distribuición de dividendos con cargo a beneficios del ejercicio 2007.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Ruego y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que, a partir de la fecha de publicación de este anuncio y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, y, asimismo, podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, o bien solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos del orden del día. EL ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo.: Jesús Cejas Mohedano.—33.156.

ASCODEL, ASOCIACIÓN PARA LA CORRECCIÓN DEL DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 16/2008 seguida contra el deudor Ascodel-Asociación para la Corrección del Desempleo de Larga Duración y Fundación Ascodel, domiciliado en avenida Ategorrieta, número 9, 3.º Dcha., 20013 Donostia-San Sebastián, y avenida Navarra, número 6, 3.º, 20400 Tolosa, se ha dictado el 8 de mayo de 2008, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 54.965,99 euros de principal y de 9344,22 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 8 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Isabel Renobales Martínez.—33.186.

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS ESTOMATÓLOGOS, S. A.

Se anuncia que la Junta General Ordinaria de la Sociedad válidamente celebrada con el carácter de universal el día 20 de mayo de 2008, acordó por unanimidad reducir el capital en 82.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones existentes, con la única finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas acumuladas.

Barcelona, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Villamor Zambrano.—34.471.

ASSESORAMENT I SERVEIS D' INFORMÁTICA, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 381/07 y acumuladas 501/07, 656/07 y 861/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Albert Durán Fernández, Nuria Tortosa Bertrán y Eulalia Ponsirenas Cunille, contra la empresa Assesorament i Serveis D' Informática, S. A., se ha dictado auto en fecha 07-5-08 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 67.246,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.-El Secretario Judicial.-33.194.

ASTUR PROMOTORA URBANA 2004, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía y en la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Partícipes de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la compañía, Oviedo, en la calle General Elorza, 89, bajo, el día 26 de junio de 2008 a las 17:30 horas con el fin de deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007. Tercero.—Censurar la gestión social.

Cuarto.—Acuerdo de restitución de dividendo a cuenta. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la recepción de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar o solicitar de la Sociedad el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 9 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jerónimo Miñón Ortiz.—34.478.

AURUM BUSINESS, S. L. (Sociedad absorbente) PATENTES TALGO, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas de Patentes Talgo, Sociedad Anónima, y la Junta general de socios de Aurum Business, Sociedad Limitada, celebradas

ambas el 24 de mayo de 2008, aprobaron por mayoría la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Aurum Business, Sociedad Limitada, de Patentes Talgo, Sociedad Anónima, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervenientes, depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

De conformidad con el tipo y procedimiento de canje de títulos previsto en el proyecto de fusión, se hace constar que no procede canje de acciones de la sociedad absorbida Patentes Talgo, Sociedad Anónima, por participaciones de la sociedad absorbente Aurum Business, Sociedad Limitada, sino canje por compensación en metálico, en los términos y condiciones que en el proyecto de fusión se indican.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Aurum Business, Sociedad Limitada, y de Patentes Talgo, Sociedad Anónima, Ramón Hermosilla Gimeno.—35.708. 1.ª 27-5-2008

AUTO DIÉSEL VIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad «Auto Diésel Vic, S.A.», que se celebrará en el domicilio social, Carretera Manlleu, km. 0,450, Polígono Industrial Mas Beuló, de Vic, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las veinte horas y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Segundo.-Retribución del Consejo de Administración.

Tercero.-Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vic, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Anna María Tordera Nuño.—34.367.

AVÁNZIT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Avanzit, Sociedad Anónima ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2008 a las once horas en primera convocatoria y en su caso, de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día siguiente, 30 de junio de 2008, a las once horas, en segunda convocatoria en el Hotel Auditorium en la Avda. de Aragón, 400 de Madrid, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referi-